José Manuel Touriñán López

Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación

andavira
editora

Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación

Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación

José Manuel Toriñán López

andavira
editora

andavira
e d i t o r a

© José Manuel Touriñán López, 2015
© Andavira Editora, S. L., 2015

Depósito legal: C 14-2015
ISBN: 978-84-8408-796-0

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).
Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Andavira es una editorial de impacto nacional e internacional que publica textos especializados en formación universitaria, según criterios del Espacio Europeo de Educación Superior. Además, expertos externos siguen un riguroso procedimiento en la valoración y aceptación de originales.

Impreso en España/Printed in Spain
Impresión: Tórculo Comunicación Gráfica, S. A.

Andavira Editora, S. L.
Praza de Mazarelos, 14
15703 Santiago de Compostela (A Coruña)
www.andavira.com

A mis alumnos, que se esfuerzan estudiando
y reconocen el valor de lo enseñado
y de lo aprendido para su formación
y para su profesión.

ÍNDICE

Introducción general 13

Capítulo 1. A la búsqueda de criterios de definición. De la etimología al significado

Introducción 15

Necesidad general del análisis conceptual de los términos del discurso pedagógico 17

Acercamiento etimológico al término 'educación' 23

Antinomias pedagógicas como forma de ceguera paradigmática desde la contraposición del sentido etimológico 26

Definiciones, saber y conceptos debatibles 36

A la búsqueda de criterios de definición de educación 42

Consideraciones finales: necesitamos saber dónde encontrar los criterios de definición real de educación 67

Capítulo 2. La relación educativa es un concepto con significado propio vinculado al carácter de la educación

Introducción 77

La relación educativa es un concepto con significado propio y es distinta por finalidad y significado 79

Complejidad objetual y carácter de la educación: una exigencia insoslayable de concepto en la relación educativa 103

Consideraciones finales: la relación educativa no es neutral; es una relación comprometida, responsable y compasiva 127

Capítulo 3. La educación intercultural es cualificación del significado de educación vinculada al sentido de la educación

Introducción 131

Ambigüedad semántica de 'educación intercultural' 134

La educación intercultural es un ejercicio de educación en valores que se nos plantea como reto 139

El sentido de la educación como vinculación entre el yo, el otro y lo otro en cada acto educativo, atendiendo a categorías que cualifican su significado 148

Consideraciones finales: el desarrollo cívico intercultural es territorial y planetario desde la perspectiva de los derechos de cuarta generación 167

Capítulo 4. Concepto de educación y construcción de ámbitos: confluencia de significado y orientación formativa temporal en la arquitectura curricular

Introducción..... 173

Conocer, enseñar y educar no significan lo mismo. El conocimiento de la educación determina el concepto de ámbito de educación sobre el conocimiento de áreas culturales 174

El significado de 'educación' como confluencia de criterios de definición..... 179

El concepto de 'educación' como confluencia de significado y orientación formativa temporal 182

Transformar áreas culturales en ámbitos de educación es la encrucijada de la arquitectura curricular en el sistema educativo.. 187

Consideraciones finales: para educar, hay que construir ámbitos de educación 204

Capítulo 5. La educación para el desarrollo de los pueblos: un escalón de la educación para la convivencia ciudadana planetaria y una orientación formativa temporal necesaria

Introducción: una nueva dimensión del desarrollo cívico..... 205

Hablar de convivencia ciudadana planetaria es comprometerse con la suma, no con la resta..... 209

Educación para el desarrollo de los pueblos: un derecho de cuarta generación y un escalón en la formación para la convivencia ciudadana planetaria 211

El desarrollo es ámbito de educación que implica educar con la sostenibilidad, el consumo y el emprendimiento..... 217

Consideraciones finales: la educación para el desarrollo es una propuesta vinculada a los derechos de cuarta generación..... 236

Capítulo 6. La función pedagógica: identidad, diversidad, especificidad y complementariedad. La búsqueda de competencias adecuadas para educar

Introducción..... 243

El significado de la función pedagógica..... 245

Competencias para enseñar y competencias para educar, un nuevo reto de la pedagogía..... 261

Consideraciones finales: la función pedagógica exige generar principios de acción desde competencias adecuadas 289

Capítulo 7. Dónde está la educación: a propósito de la pedagogía mesoaxiológica

Introducción..... 291

La pedagogía mesoaxiológica genera conocimiento de la educación atendiendo a la actividad común interna de los educandos..... 292

La pedagogía mesoaxiológica construye ámbitos de educación con mentalidad pedagógica específica y mirada pedagógica especializada..... 301

El significado de la educación se vincula al conocimiento de la educación y caracteriza a la pedagogía como mesoaxiológica..... 316

Consideraciones finales: la mirada pedagógica siempre es disciplinar 323

Capítulo 8. Una aplicación de la pedagogía mesoaxiológica: la educación artística como ámbito de educación

Introducción. Una propuesta en el punto de partida: la educación artística es sustantivamente educación..... 327

Educación artística y la triple acepción de "disciplina" 336

La educación artística como conocimiento de la educación con mentalidad y mirada pedagógicas 338

La educación artística como ámbito general de educación..... 344

La educación artística como ámbito de educación general y vocacional-profesional..... 348

Determinación conceptual de las artes como ámbito de educación: educación "por" las artes, "para" un arte y "con" un arte 354

No todo vale como contenido en las finalidades de la educación artística 359

Consideraciones finales: el modelo dual de formación no resuelve bien la relación teoría-práctica en la educación artística 362

Referencias bibliográficas 367

Relación de cuadros 381

INTRODUCCIÓN GENERAL

Lo sepamos o no, toda la educación depende de nuestra actividad interna que debe ser determinada hacia la finalidad educativa. Con esa intención construimos ámbitos de educación e integramos las finalidades dentro de la orientación formativa temporal para la condición humana individual, social, histórica y de especie. Toda la arquitectura curricular está pensada para desarrollar, desde la actividad y con los elementos estructurales de la intervención, competencias adecuadas, capacidades específicas, disposiciones básicas, conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos fundamentales que nos capacitan para ser agentes —actores y autores— de nuestros propios proyectos.

Estoy convencido de que esto es así y se fundamenta desde la Pedagogía en este libro que ha sido pensado y construido para hablar de estas cosas y de conceptos tales como: definición nominal y real de educación, rasgos de carácter y sentido inherentes al significado de educación, concepto de educación como confluencia de significado y orientación formativa temporal.

Es mi opinión fundamentada en esas reflexiones que el conocimiento de la educación marca el sentido de la mirada pedagógica y hace factible la comprensión de educar como una tarea impregnada de la finalidad y el significado de 'educación' en cada ámbito de educación construido. El significado de la educación se vincula al conocimiento de la educación que solo es válido, si sirve para educar. Y dado que es objetivo de la pedagogía transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo ámbitos de educación desde las diversas áreas culturales, la Pedagogía se especifica necesariamente como pedagogía mesoaxiológica, porque a la pedagogía le corresponde valorar cada área cultural como educación y construirla como medio valorado, es decir, como "ámbito de educación".

"Ámbito de educación" es un concepto que tiene significación propia desde el conocimiento de la educación y está vinculado al carácter y sentido de la educación, a los procesos de intervención, a las dimensiones generales de intervención y a las áreas de experiencia y a las formas de expresión que mejor se ajustan a cada actuación educativa. En relación con el medio o ámbito de educación que se construye en cada caso con un área de experiencia cultural,

la pedagogía es Pedagogía Mesoaxiológica, doblemente mediada: mediada (relativa al medio o ámbito de educación que se construye) y mediada (relativa a los instrumentos o medios que se crean y usan en cada ámbito como elementos de la intervención).

Los ocho capítulos de este libro se ordenan para fundamentar la relación entre concepto de educación y Pedagogía mesoaxiológica, utilizando como hilo conductor el carácter, el sentido, el significado de educación y la orientación formativa temporal para la condición humana individual, social, histórica y de especie, junto con la relación educativa, la función pedagógica y la intervención que siempre debe estar ajustada a mentalidad pedagógica específica y a mirada pedagógica especializada. Construir este pensamiento ha sido mi objetivo en esta obra.

José M. Touriñán López
Santiago de Compostela
Enero de 2015

Capítulo 1

A LA BÚSQUEDA DE CRITERIOS DE DEFINICIÓN. DE LA ETIMOLOGÍA AL SIGNIFICADO

1. INTRODUCCIÓN

El pensamiento pedagógico acude frecuentemente a la etimología como punto de partida para establecer el significado del término 'educación'. Pero lo cierto es que ese recurso no se utiliza con rigor, o más bien se utiliza interesadamente para mantener abierto en Pedagogía el sentido antinómico de la educación sin prestar atención a nuevas aportaciones que permiten abordar, tal como es, la complejidad de la educación como ámbito de realidad, conocimiento y acción, que es cognoscible, enseñable, investigable y realizable.

La clave en este capítulo estriba en entender que la etimología nos marca un camino de tendencia desde *educare* (criar, nutrir e instruir) que fue complementado en la pedagogía moderna con las connotaciones de *educere* (sacar de dentro). Esta licencia, que no se justifica desde el análisis etimológico, ha sido el soporte en la pedagogía idealista del camino antinómico de la educación, vinculando contraposiciones de conceptos y significados respecto de la educación como estado y como acción. Atendiendo a los avances de las investigaciones pedagógicas actuales, es posible y conveniente hablar del significado de la educación desde otras perspectivas que van más allá de la etimología y de la concepción antinómica de la educación. Los nuevos paradigmas apuntan a la complejidad objetual de la educación, para entender las posibilidades de la definición y del análisis del significado atendiendo, no solo a los criterios de definición extraídos del uso común del término y de finalidad vinculada a las actividades que se realizan, sino también a la búsqueda de rasgos que cualifican y determina el significado real del término 'educación'.

Es necesario el análisis teórico de los términos para delimitar su significado. En Pedagogía interesa saber cómo es el proceso de transformación de la información en conocimiento y de este en educación, que siempre implica, además de conocimientos actitudes y hábitos, competencias relativas a las

Relación de cuadros

Cuadro 1. Extensión del significado de educación en la definición real 75

Cuadro 2. La relación educativa se ajusta al significado de educar 81

Cuadro 3. Cualificación y especificación de la convivencia 87

Cuadro 4. Concepto de educación para la convivencia 89

Cuadro 5. Cuadrantes que representan la persona en relación con otras personas . 93

Cuadro 6. Complejidad objetual de 'educación' 108

Cuadro 7. Carácter de la educación derivado de la complejidad objetual de 'educación' 115

Cuadro 8. Concordancia valor-sentimiento en el paso del conocimiento a la acción 117

Cuadro 9. Relación educativa como interacción para educar 120

Cuadro 10. Sentido de la educación derivado de la vinculación establecida entre el yo, el otro y lo otro en cada acto educativo y que cualifica el significado desde las categorías conceptuales de espacio, tiempo, género y diferencia específica 153

Cuadro 11. Convivencia ciudadana como desarrollo cívico intercultural 166

Cuadro 12. Significado de educación como confluencia de criterios de definición .. 181

Cuadro 13. Concepto de educación como confluencia de significado y orientación formativa temporal 185

Cuadro 14. Pedagogía Tecnoaxiológica y Mesoaxiológica (doblemente mediada) ... 193

Cuadro 15. La triple acepción técnica de área cultural como ámbito de educación . 196

Cuadro 16. El área de experiencia cultural como ámbito de educación 198

Cuadro 17. La arquitectura curricular derivada del ámbito de educación construido desde un área cultural 201

Cuadro 18. Caracterización de los derechos humanos 213

Cuadro 19. Componentes del área cultural "desarrollo" como ámbito de educación 221

Cuadro 20. Relación entre principios de innovación, desarrollo y educación 226

Cuadro 21. Principios generales para entender qué cuenta en el consumo responsable 231

Cuadro 22. Principios particulares para entender qué consumo cuenta..... 232

Cuadro 23. Sinergias proactivas para educar en el consumo y formar decisiones responsables 232

Cuadro 24. Estrategias que atentan contra la formación del decisor responsable.... 233

Cuadro 25. Identidad de funciones según el nivel de análisis epistemológico 252

Cuadro 26. Diversidad de funciones combinando niveles y parcelas de actividad (tareas con competencias específicas) 254

Cuadro 27. Retos de investigación derivados de la actividad común interna en educación 282

Cuadro 28. Competencias adecuadas para educar vinculadas a actividades internas 286

Cuadro 29. Elementos estructurales de la intervención 298

Cuadro 30. Acción educativa controlada desde principios derivados..... 300

Cuadro 31. Acción educativa concreta desde la actividad común interna del educando..... 302

Cuadro 32. Educación, mentalidad, mirada e intervención pedagógica 305

Cuadro 33. La mirada pedagógica especializada (disciplinar) 307

Cuadro 34. Elementos de la acción educativa concreta a partir de las dimensiones generales de intervención 310

Cuadro 35. Competencia de educador "Valores como ámbito general de educación" 314

Cuadro 36. Pedagogía como disciplina y educación como ámbito de conocimiento..... 317

Cuadro 37. Medios internos y externos vinculados a dimensiones, actividades internas, competencias, capacidades y disposiciones del educando 319

Cuadro 38. Elementos de indagación disciplinar en la intervención 324

Cuadro 39. Educación artística como parte de la educación como disciplina..... 337

Cuadro 40. Componentes de ámbito de educación (educación por y para) 357

Cuadro 41. Finalidades de la Educación artística relativas al contenido 361

Cada uno de estos cuatro modos de hablar, que no tienen carácter de exhaustividad, reflejan, individualmente considerados, posibilidades distintas de abordar la educación desde la perspectiva del conocimiento pedagógico. Pero, para poder afirmar que son realmente educativas y educación, tenemos que preguntarnos:

- Qué hacemos con todas las actividades para que se conviertan en educación
- Qué hacemos para que una actividad plástica y rítmica sea educativa
- Qué hacemos para que un determinado contenido de área cultural sea transformado de información en conocimiento y de conocimiento en educación
- Qué hacemos para que, en unos casos, enseñemos un área cultural y, en otros casos, eduquemos con el área cultural
- Qué hacemos para transformar un área de experiencia cultural en un ámbito de educación
- Qué hacemos para construir un ámbito educativo

Tenemos que avanzar desde discernir, conocer el aspecto, a definir los rasgos propios de educación y a entenderlos en su funcionamiento, porque saber qué es educación es discernir, definir y entender. Todas esas educaciones especificadas anteriormente, si son algo, lo son porque, sustantivamente, son educación y eso quiere decir que tienen en común los rasgos propios que determinan y cualifican una acción como educación y se ejecuta como acción educativa concreta y programada de todos y cada uno de los componentes estructurales de la intervención pedagógica.

Hay que darle a la pedagogía, el lugar que le corresponde en esta tarea. Y esto significa que hay que entender los elementos estructurales de la intervención, la construcción de ámbitos educativos y la educación de las dimensiones generales de intervención, en tanto que manifestaciones de la acción educativa concreta.

En Pedagogía, tiene sentido afirmar que no es lo mismo "saber Historia", "enseñar Historia" y "educar con la Historia"; sólo en el último caso la Historia (que es una materia de área cultural que forma parte del currículo junto con otras y se usa en este texto como ejemplo) se convierte en ámbito de educación y, por tanto, en instrumento y meta de la intervención pedagógica, en términos de definición real.

En Pedagogía, tiene sentido afirmar que tenemos que transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Por una parte, hay que saber en el sentido más amplio del término (sé qué, sé cómo y sé hacer);

por otra parte, hay que enseñar (que implica otro tipo de saber distinto al de las áreas); y, por si eso fuera poco, además hay que educar, que implica no sólo saber y enseñar, sino también dominar el carácter y sentido propios del significado de 'educación' para aplicarlo a cada área de experiencia cultural. Y esto tiene sentido en términos de definición real.

En Pedagogía, tiene sentido afirmar que tenemos que construir ámbitos de educación, porque cada área cultural tiene que ser valorada como educación y construida como ámbito de educación. La pedagogía transforma un contenido de área cultural en ámbito de educación. Es importante mantener esta precisión e identificación como ámbito de educación, porque su defensa y fundamentación contribuye a formar criterio en los profesionales de la educación acerca del valor educativo de un área cultural y su posibilidad como conocimiento pedagógico. Y esto tiene sentido en términos de definición real.

En Pedagogía tiene sentido afirmar que creamos conocimiento de la educación en cada ámbito, vinculando lo físico y lo mental, las ideas y las creencias, los hechos y las decisiones, estableciendo una relación entre valor-elección-obligación-decisión-sentimiento-pensamiento-creaciones, de manera que se desarrollen mediante la acción educativa concreta hábitos operativos, volitivos, proyectivos, afectivos, intelectuales, y creativos, en cada persona, es decir, para educar bajo una acción controlada y sistematizada por la mirada pedagógica que, tomando como base el carácter y sentido de la educación, diferencia entre conocer, enseñar y educar y genera conocimiento de la educación y establece principios de educación y de intervención pedagógica para el control de la acción. Y esto tiene sentido en términos de definición real.

Principios de educación y principios de intervención pedagógica no son lo mismo. Los principios de intervención pedagógica derivan de los elementos estructurales de la intervención (conocimiento de la educación, función y profesión pedagógica, relación educativa, agentes de la educación, procesos, productos y medios). Los principios de educación nacen vinculados al carácter y al sentido que son inherentes al significado de 'educación'. El carácter propio del significado de 'educación' proviene, como vamos s ver en los epígrafes siguientes, de la complejidad objetual de 'educación' y la complejidad objetual, que nace de la propia diversidad de la actividad del hombre en la acción educativa, puede sistematizarse desde los ejes que determinan los rasgos de carácter de la educación. El sentido, que pertenece al significado de 'educación', se infiere de la vinculación entre el yo, el otro y lo otro en cada acto educativo y cualifica el significado, atendiendo a categorías conceptuales de espacio, tiempo, género y diferencia específica. Desde la perspectiva del carácter y del sentido, se dice que toda acción educativa es de carácter axiológico, personal, patrimonial, integral, gnoseológico y espiritual y que toda acción educativa tiene, al mismo tiempo, sentido territorial, durable, cultural y formativo. Justamente

TESIS CENTRAL

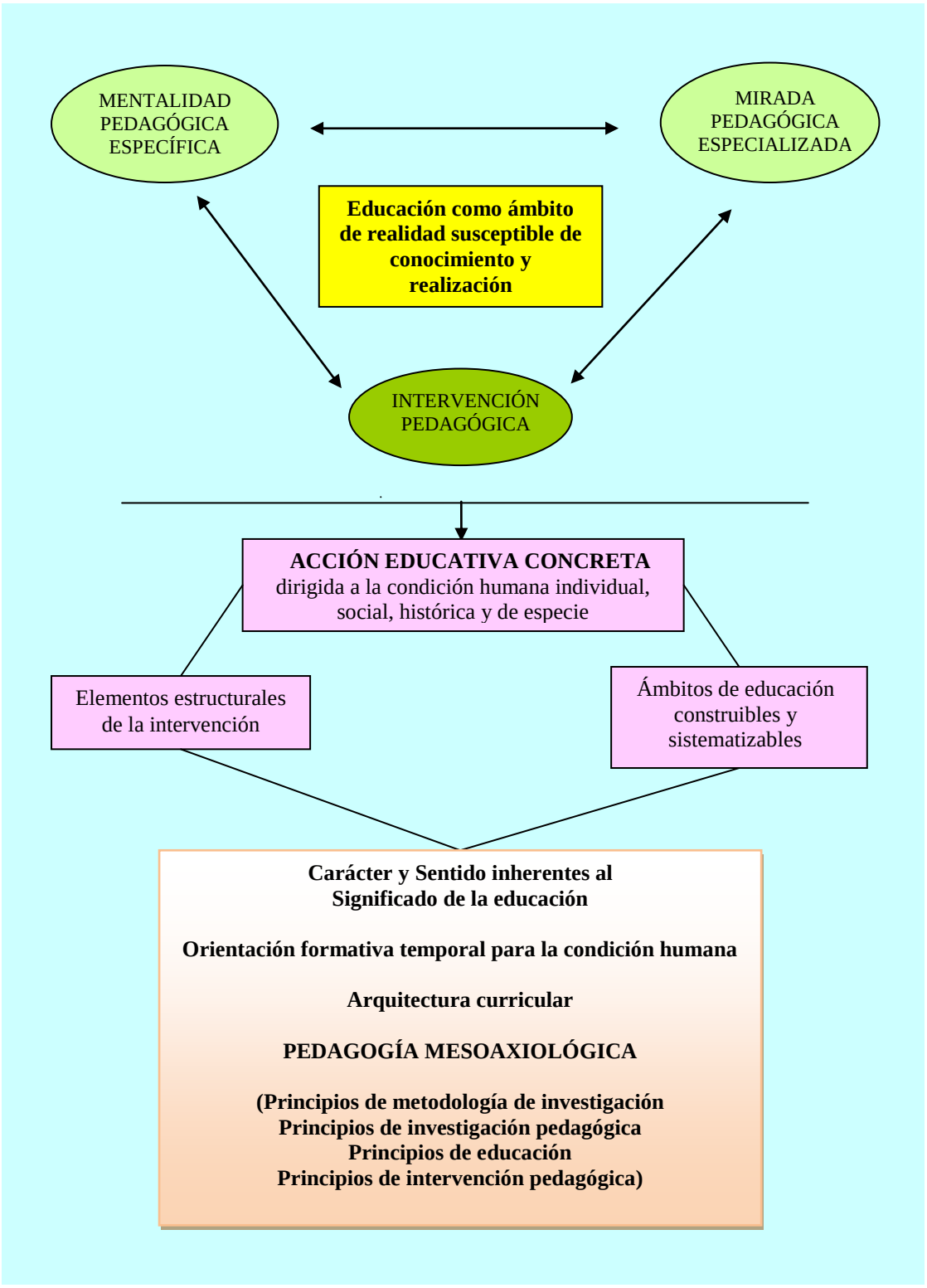

PRINCIPIOS DE DESARROLLO METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN INTERVENCIÓN EN CADA ÁMBITO DE EDUCACIÓN

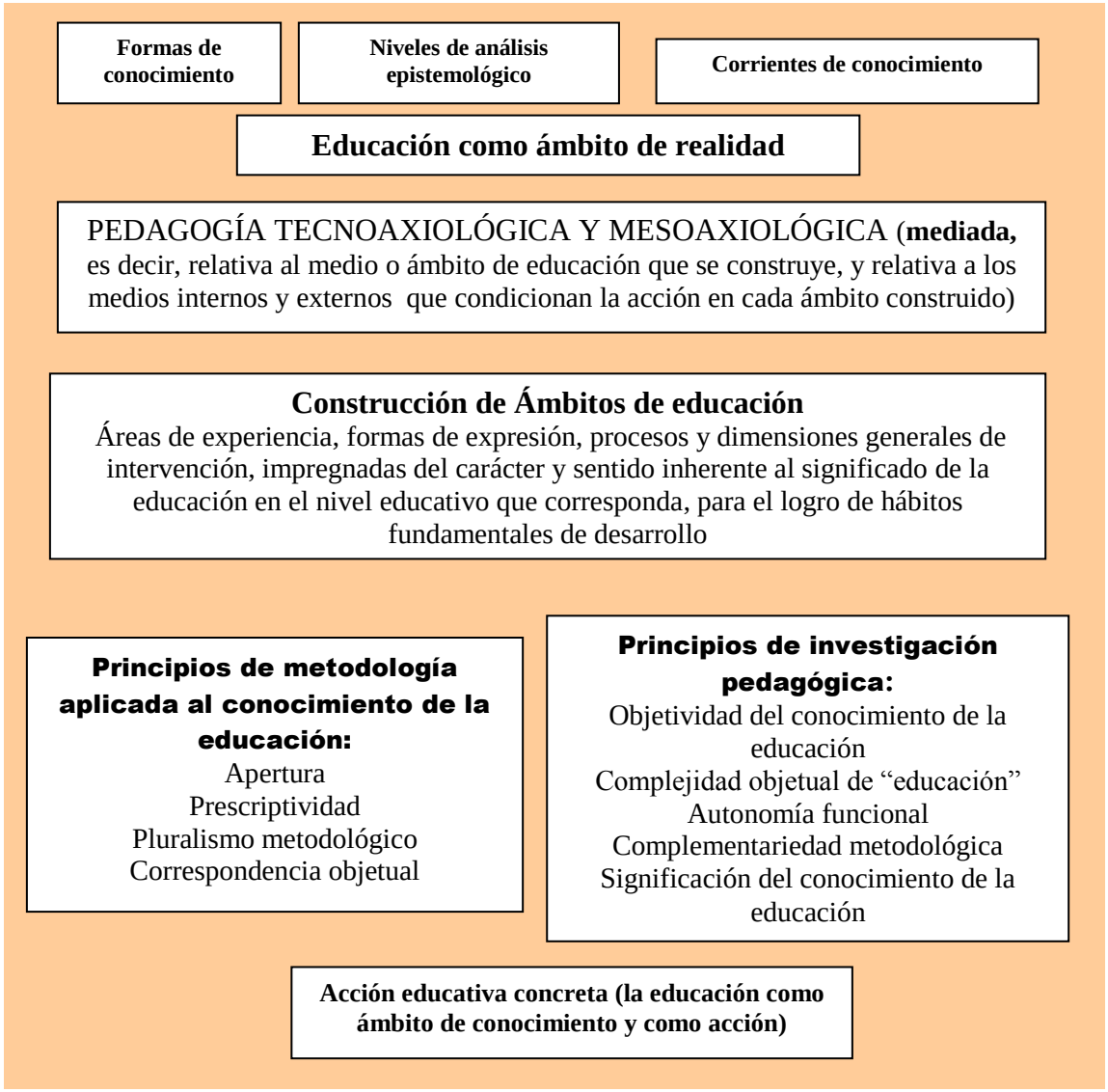

GENERACIÓN DE MENTALIDADES

En la intervención siempre debemos contar expresa o tácitamente con el continuo "corriente- disciplina-focalización- mentalidad-mirada-discurso- intervención":

- La **corriente** es el marco de interpretación de cómo es el conocimiento de la educación; es representación del conocimiento de la educación
- La **disciplinas** son sistematizaciones del conocimiento de la educación
- Las **focalizaciones** son los aspectos del problema a estudiar que enfatiza una disciplina
- La **mentalidad pedagógica** es la representación mental de la acción de educar desde la perspectiva de la relación teoría-práctica. La mentalidad se vincula, de ese modo, a la significación-validez del conocimiento de la educación
- La **mirada pedagógica** es la representación mental que hace el profesional de la educación de su actuación técnica, es decir, la expresión de la visión crítica de su método y de sus actos. Es el círculo visual de su actuación en tanto que pedagógica y, por tanto, es una visión ajustada a los elementos estructurales de la intervención
- El **discurso pedagógico** es el conjunto ordenado de razonamientos que hacemos, con fundamento en el conocimiento de la educación, para explicar, interpretar y decidir la intervención pedagógica
- La **intervención pedagógica** es la acción concreta ejecutada para la realización de los fines y medios justificados con el conocimiento de la educación. Desde el punto de vista técnico se ajusta a los elementos estructurales de la intervención, que son los cuatro componentes de la mentalidad (conocimiento, función, profesión y relación educativa) y los cuatro de la acción en tanto que acción (agentes, proceso, producto y medios).

Toda disciplina con autonomía funcional focaliza la realidad que estudia, generando la mentalidad específica de esa disciplina, que debe exteriorizarse en forma de la mirada especializada de esa disciplina hacia su objeto de estudio e intervención.

En cada acción pedagógica concreta pasamos del pensamiento a la acción, se da la doble condición de ámbito de conocimiento y de acción para toda intervención. La mentalidad y la mirada son representaciones (conocimientos) la intervención es la acción. De este modo es posible llegar a la *acción educativa concreta* y a su control, por medio de la *acción educativa programada.*

PEDAGOGÍA TECNOAXIOLÓGICA Y MESOAXIOLÓGICA (DOBLEMENTE MEDIADA)

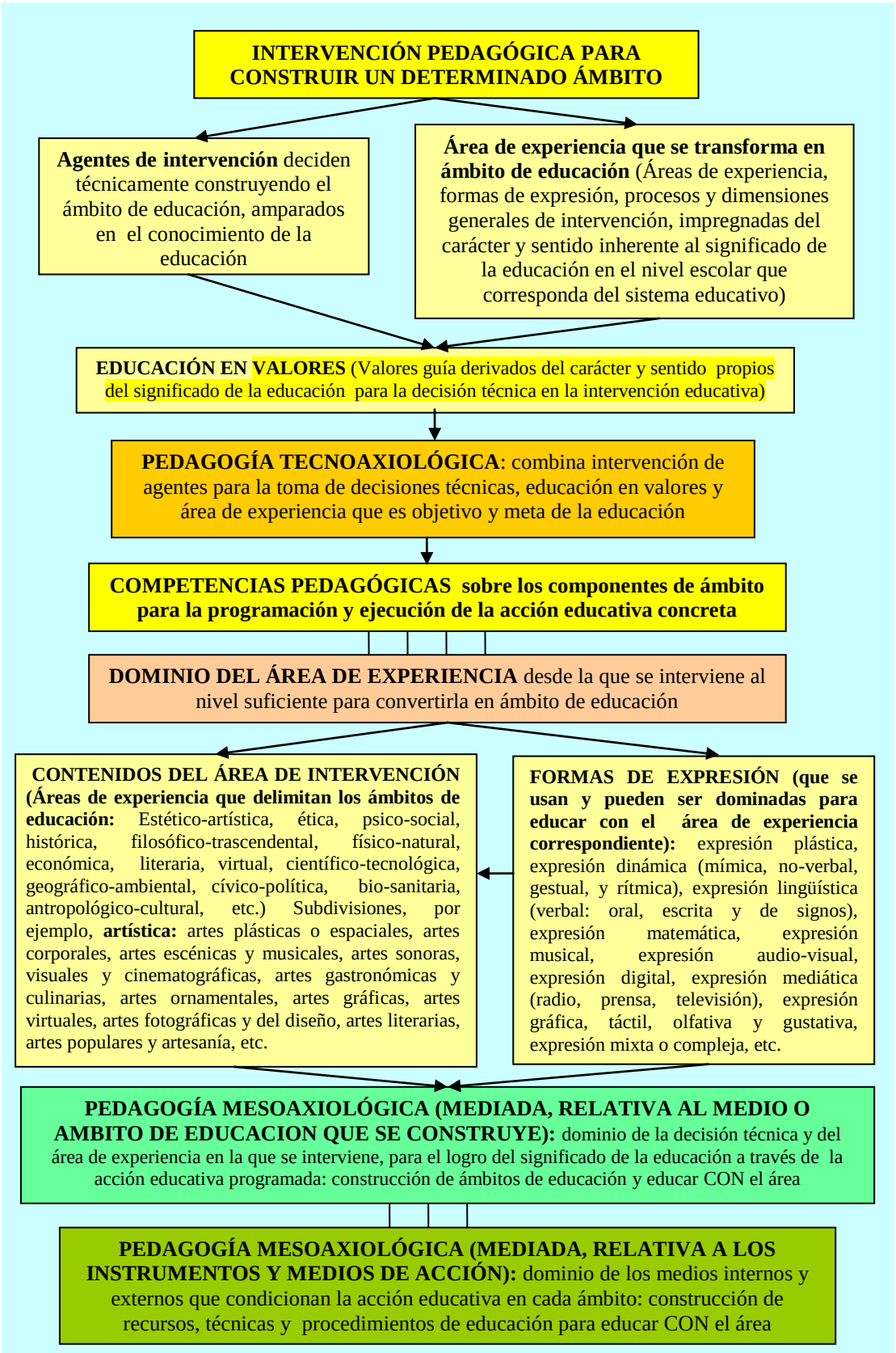

De la complejidad objetual de 'educación' nace el carácter de la educación. De la vinculación que se establece entre el yo, el otro y lo otro en cada acto educativo nace el sentido de la educación. De la confluencia en las materias escolares del significado (carácter y sentido) de 'educación' y de las áreas culturales formativas surge la orientación formativa temporal para la condición humana, ajustada al carácter y sentido de la educación. Esta orientación formativa temporal está elaborada a partir de la singularidad de las situaciones, del conocimiento de la educación generado, del avance de las áreas culturales y de la pertinencia y relevancia de los valores vigentes dentro de una determinada sociedad. Las materias escolares se agrupan en la arquitectura curricular, atendiendo a los niveles del sistema educativo, respetando los criterios y rasgos de definición nominal y real de educación y, desde áreas culturales consolidadas y transformadas en ámbitos de educación, la orientación formativa temporal para la condición humana oferta el patrón, modelo educativo en cada sociedad concreta, en el marco de identidad, diversidad y territorialidad.

Por medio de las materias escolares, la orientación formativa se aplica y se nutre desde estratos de pensamiento, derivados de diversas áreas culturales y variada condición, que van desde el humanismo al comunitarismo, desde el nacionalismo al individualismo, de la ética a la estética, de la moral a la religión, de la filosofía a la ciencia, de lo antropológico a lo cultural y así sucesivamente. La educación no se confunde, ni se identifica con esos estratos necesariamente, porque el significado de la educación es específico, distinto y propio de ese ámbito de realidad que es la educación y ajustado a definición nominal y real. La educación, tendrá orientación formativa temporal en la política educativa de perfil socialista, humanista, comunitario, laico, confesional, aconfesional, etc., según sea el momento histórico y atendiendo a la mayor o menor preponderancia de un determinado tipo de mentalidad ciudadana; son los sentidos filosóficos de la educación vinculados a expectativas sociales (Pring, 2014). Pero, además, en todos esos casos la educación es educación sustantivamente y por ello mantiene —tiene que mantener, so pena de perder su condición propia— coherencia con el significado de educación, con los rasgos de carácter y sentido que son inherentes al significado de 'educación'. De este modo, la educación podrá ser socialista, humanista, etc., pero solo será necesariamente educación, si cumple las condiciones de carácter y sentido propias del significado: toda educación es educación, porque tiene carácter axiológico, personal, patrimonial, integral, gnoseológico y espiritual y porque tiene sentido territorial, duradero, cultural y formativo en cada una de sus acciones. De este modo la acción educativa no dejará de ser educación y no se convertirá en canal propagandístico de las ideas políticas del grupo dominante.

Y esto es así, porque, en concepto, la educación es un proceso de maduración y aprendizaje que implica realizar el significado de la educación en

cualquier ámbito educativo, desarrollando las dimensiones generales de intervención y las competencias adecuadas, los hábitos fundamentales de desarrollo, las capacidades específicas y las disposiciones básicas de cada educando para el logro de las finalidades de la educación y los valores guía derivados de las mismas. No por otra cosa, sino por esta, decimos que, *la educación* es uso y construcción de experiencia axiológica para decidir y realizar un proyecto personal de vida, dando respuesta de acuerdo con la oportunidades a las exigencias que se plantean en cada situación; es una actividad, en definitiva, orientada a *construirse a uno mismo y reconocerse con el otro y lo otro en un entorno cultural diverso de interacción, por medio de los valores que hay que elegir, comprometerse, decidir y realizar.*

5 TRANSFORMAR ÁREAS CULTURALES EN ÁMBITOS DE EDUCACIÓN ES LA ENCRUCIJADA DE LA ARQUITECTURA CURRICULAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En el epígrafe 2 de este capítulo hemos establecido que conocer un área cultural no es enseñar y enseñar no es educar, porque el conocimiento puede estar separado de la acción y porque podemos afirmar que hay enseñanzas que no educan, con fundamento en el significado propio de esos términos. Cuando hablamos de la educación como objeto de conocimiento, es más apropiado preguntarse por qué determinados conocimientos se constituyen en meta e instrumento de la acción educativa, o por qué es educable la dimensión cognitiva del hombre. Y así como de los conocimientos de cada área cultural podrían hablarnos según el caso y con propiedad el historiador, el geógrafo, el matemático, el físico, etc., en tanto que especialistas de cada una de esas áreas de conocimiento, no me cabe ninguna duda de que responder adecuadamente a si tal o cual contenido histórico, matemático, físico, etc., debe constituirse en el contenido de la acción educativa que realizamos con un determinado sujeto, o a cómo cultivar su sentido crítico, exige interrogarse acerca de la educación como objeto de conocimiento. En el primer supuesto, los conocimientos -la historia, la matemática, la física, etc.- son el objeto científico de estudio; en los dos casos del segundo supuesto, la mejora de la capacidad de conocer y la transmisión misma se convierten en objeto específico de la reflexión científica en forma de Pedagogía cognitiva y de Didáctica, según el caso.

Por consiguiente, el conocimiento como objeto de educación exige la investigación de la educación, es decir, exige que la educación se convierta en objeto de conocimiento, bien como Pedagogía cognitiva o bien como Didáctica, respectivamente, pero además de responder a por qué se produjo un determinado acontecimiento educativo y a cómo se puede lograr un determinado acontecimiento educativo, hay que responder a cómo se justifica ese

ción y a las áreas de experiencia y a las formas de expresión que mejor se ajustan a cada actuación educativa. En relación con el medio o ámbito de educación que se construye en cada caso con un área de experiencia, la pedagogía es *Pedagogía Mesoaxiológica*, doblemente mediada: *mediada* (relativa al medio o ámbito de educación que se construye) *y mediada* (relativa a los instrumentos o medios que se crean y usan en cada ámbito como elementos de la intervención).

La pedagogía es mesoaxiológica porque el conocimiento de la educación, que se obtiene de diversas formas, sólo es conocimiento válido si sirve para educar; es decir, para transformar la información en conocimiento y éste en educación. En la Pedagogía mesoaxiológica, hay que saber en el sentido más amplio del término (sé qué, sé cómo y sé hacer); por otra parte, hay que enseñar (que implica otro tipo de saber distinto al de las áreas); y, por si eso fuera poco, además hay que educar, que implica no sólo saber y enseñar, sino también dominar el carácter y sentido propios del significado de "educación" para aplicarlo a cada área. Cuando abordamos el área cultural desde la mirada pedagógica, nuestra preocupación intelectual nos permite distinguir entre "saber Historia", "enseñar Historia" y "educar con la Historia", entendida esta como una materia de área cultural que forma parte del currículo junto con otras.

Es objetivo de la Pedagogía crear conocimiento de la educación en cada ámbito, vinculando lo físico y lo mental, las ideas, las creencias, los hechos y las decisiones, estableciendo una relación entre valor-elección-obligación-decisión-sentimiento-pensamiento y creaciones, de manera que se desarrollen mediante la acción educativa concreta hábitos operativos, volitivos, proyectivos, afectivos, intelectuales, y creativos, en cada persona, es decir, para educar bajo una acción controlada y sistematizada por la mirada pedagógica que, tomando como base el carácter y sentido de la educación, diferencia entre conocer, enseñar y educar y genera conocimiento de la educación y establece principios de educación y de intervención pedagógica para el control de la acción. En definitiva, *educamos con* el área cultural, porque la convertimos en ámbito de educación y ejecutamos una acción controlada y sistematizada con la mirada pedagógica.

Es mi opinión basada en estas reflexiones que el conocimiento de la educación fundamenta la mirada pedagógica y hace factible la comprensión de educar como una tarea impregnada de la finalidad y el significado de 'educación' en cada ámbito de educación construido. El significado de la educación se vincula al conocimiento de la educación que es el que nos permite definir los rasgos de carácter y sentido inherentes a aquel. Y dado que es objetivo de la pedagogía transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación, construyendo ámbitos de educación desde las diversas áreas culturales, la Pedagogía se especifica necesariamente como pedagogía mesoaxiológica, porque a la pedagogía le corresponde valorar cada área cul-

tural como educación y construirla como "*ámbito de educación*", tal como hemos detallado en el Cuadro 14 "*Pedagogía Tecnoaxiológica y Mesoaxiológica (doblemente mediada)*" del epígrafe 5.1 del Capítulo 4.

La Pedagogía genera conocimiento de la educación y establece principios de educación y de intervención pedagógica para el control de la acción. La Pedagogía afronta retos epistemológicos específicos que hacen posible la generación de hechos y decisiones con sentido profesional en las funciones pedagógicas. Es objetivo de la Pedagogía describir, explicar, interpretar y transformar cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas, y, en relación con las áreas culturales, eso implica, como ya hemos dicho, utilizarlas como instrumento y meta de la educación, es decir, desarrollar con el área cultural los valores derivados del carácter y sentido inherentes al significado del concepto "educación" y utilizar las áreas para generar en los educandos destrezas, hábitos, actitudes, conocimientos y competencias que los capacitan para decidir y realizar su proyecto de vida personal y construirse a sí mismos, sin perjuicio de la posibilidad de abordar además cada área cultural como manifestación de nuestra creatividad cultural y experiencia cognoscible, enseñable, investigable y realizable.

5 CONSIDERACIONES FINALES: LA MIRADA PEDAGÓGICA SIEMPRE ES DISCIPLINAR

Desde los postulados de la Pedagogía Mesoaxiológica se avanza siempre del método al modelo, a través del programa, con mirada pedagógica. Toda disciplina con autonomía funcional focaliza la realidad que estudia con mentalidad pedagógica específica de una corriente y eso debe hacerse patente en la mirada hacia su objeto de estudio e intervención. La mirada pedagógica, que es disciplinar siempre, muestra qué tipo de problemas conforman el trabajo disciplinar, cuál es su lenguaje específico y sus modos de prueba. Así ocurre en cada ciencia, salvando las diferencias entre ellas, porque cada una tiene su mirada específica y la aplican cada vez que actúan. Hay que construir la *mirada pedagógica, respetando la educación como objeto de conocimiento y como acción.* Afrontar ese reto desde la Pedagogía Mesoaxiológiaca exige interrogarse acerca del papel de la teoría de la educación, la metodología y las focalizaciones que se hacen disciplinarmente para construir mentalidad pedagógica específica y mirada pedagógica especializada, tal como se resume en el Cuadro 38.

Desde esta perspectiva, la educación se configura como *una tarea y un rendimiento* orientado a desarrollar *experiencia valiosa* y conseguir el uso de las *formas de expresión* más adecuadas para ella, con objeto de imprimir en la educación, en cada intervención pedagógica, el *carácter propio* que deter-

La mirada pedagógica especializada (disciplinar)

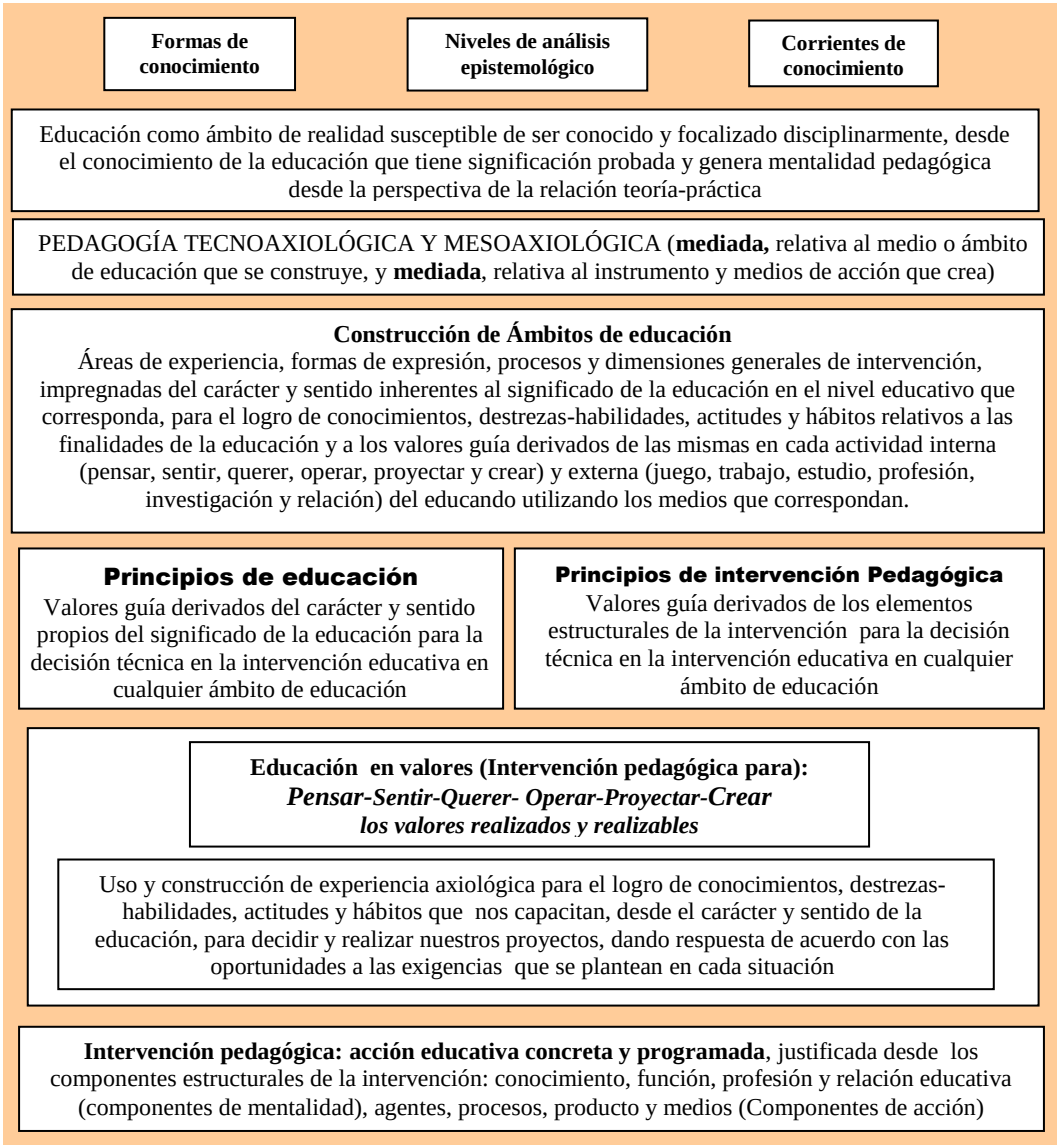

Toda disciplina con autónomía funcional focaliza la realidad que estudia con mentalidad pedagógica específica de una corriente y eso debe hacerse patente en la mirada hacia su objeto de estudio e intervención. La mirada pedagógica, que es disciplinar siempre, muestra qué tipo de problemas conforman el trabajo disciplinar, cuál es su lenguaje específico y sus modos de prueba. Así ocurre en cada ciencia, salvando las diferencias entre ellas, porque cada una tiene su mirada específica y la aplican cada vez que actúan. Hay que construir la *mirada pedagógica respetando el carácter y sentido inherentes al significado de educación.* Afrontar ese reto desde la disciplina Pedagogía exige interrogarse acerca del papel de la teoría de la educación, la metodología y las focalizaciones que se hacen desde las mentalidades pedagógicas. La **mirada pedagógica** es el círculo visual que se hace el pedagogo de la intervención, atendiendo a la visión crítica de de su método y de sus actos. *La mirada implica toda la visión ajustada a los elementos estructurales de la intervención* (**componentes de la mentalidad pedagógica** *-conocimiento, función, profesión, relación-, y* **de la acción en tanto que acción** *-agentes, procesos, producto, medios-*).

Medios internos y externos vinculados a dimensiones, actividades internas, competencias, capacidades y disposiciones del educando

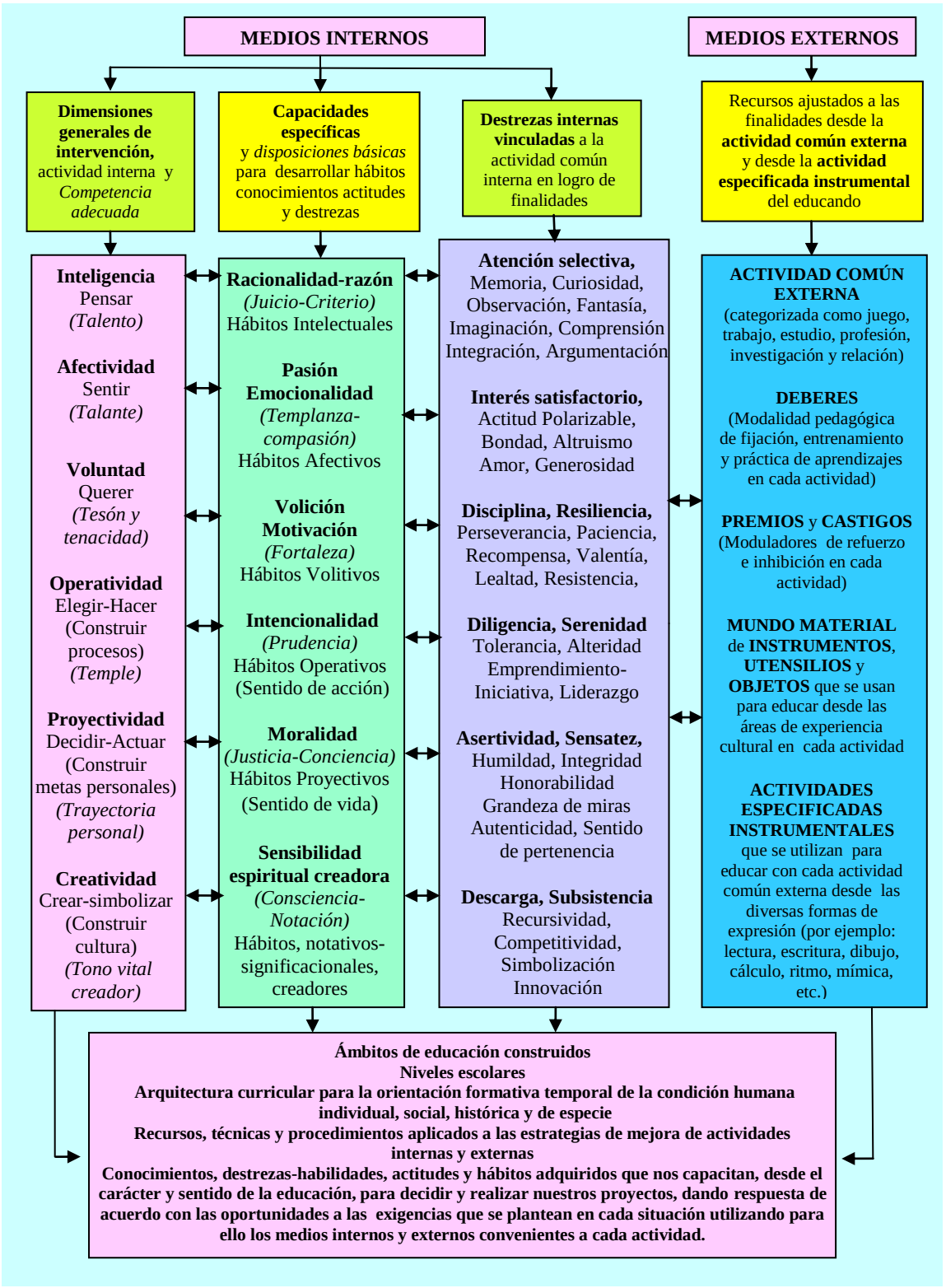

Valores agrupados por rasgos de carácter y sentido de educación

Tipos de valores	Valores específicos
INTELECTUALES (Actividad interna relacionada: pensar) Carácter gnoseológico de educación	Relación valor-pensamiento, vinculando ideas y creencias. Valores vinculados al talento, la racionalidad, a las ideas y a las formas de pensar del hombre y a la articulación de valores pensados y creídos con la realidad. Son valores que reflejan sabiduría, conocimiento y sentido crítico: Atención, selección, Memoria, Curiosidad, Observación, Fantasía, Imaginación, Comprensión, Argumentación, racionalidad, criterio, juicio, etc.
AFECTIVOS (Actividad interna relacionada: sentir, sentimientos) Carácter integral de educación	Relación valor-sentimiento. Valores vinculados al talante, la emoción, sentimientos, afectos, pasiones, y actitudes respecto del yo, el otro y lo otro. Reflejan la experiencia sentida del valor, felicidad, apego, templanza, compasión y positividad: Interés, satisfacción, Polarización, Bondad, Altruismo, Amor, Generosidad, etc.
VOLITIVOS (Actividad interna relacionada: querer) Carácter personal de educación	Relación valor-obligación. Valores vinculados a la capacidad de determinación de los seres humanos para comprometerse con las reglas, las normas y lo decidido. Son valores que forjan la resistencia de ánimo para soportar el esfuerzo, la adversidad y demorar la recompensa, impidiendo, con coraje, quebrar la voluntad. Son valores que reflejan el tesón, la determinación y fortaleza de la persona: Perseverancia, Paciencia, Recompensa, Valentía, Lealtad, Resistencia, Disciplina, Resiliencia, etc.
OPERATIVOS (Actividad interna relacionada: hacer, elegir hacer, sentido de acción) Carácter axiológico de educación	Relación valor-elección. Valores vinculados a la construcción de procesos, al sentido de acción. Se orientan a la capacidad de elegir estableciendo relación medios y fines, para poder actuar con sentido de acción responsablemente. Son valores que reflejan el temple, la intencionalidad y la prudencia: Diligencia, Serenidad, Emprendimiento, Iniciativa, Liderazgo, Eficacia, Eficiencia, etc.
PROYECTIVOS, MORALES, IDENTITARIOS y del SENTIDO DE VIDA (Actividad interna relacionada: proyectar, decidir metas y proyectos) Carácter patrimonial de educación	Relación valor-decisión. Valores vinculados a la construcción de metas y al sentido de vida. Se ocupan de la capacidad humana de justificar decisiones y proyectos. Desarrollan sentido de identidad e individualización. Son valores que reflejan autonomía, trayectoria personal, moralidad, sentido de vida, de religación y de justicia y conciencia moral: Asertividad, Sensatez, Humildad, Integridad, Honorabilidad, Grandeza de miras, Autenticidad, Sentido de pertenencia, identidad e individualización, sentido de intimidad y pudor en actuación interna y externa, etc.
CREATIVOS, INNOVADORES (Actividad interna relacionada: crear, simbolizar) Carácter espiritual de educación	Relación valor-creaciones, vinculando lo físico y lo mental. Valores vinculados a la construcción de cultura y símbolos Permiten interpretar y simbolizar la realidad de manera creativa, original e innovadora en cualquiera de los ejes de creatividad humana. Son valores de la construcción de cultural que reflejan tono vital creador, sensibilidad espiritual y mentalidad creadora, consciencia y capacidad de notación: Descarga, Subsistencia Recursividad, Competitividad, Simbolización, Innovación, etc.

DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	Se vinculan al sentido de diversidad y diferencia, respecto del yo como distinto del otro y de lo otro. Son valores vinculados a la Tolerancia, Alteridad, marginalidad, respeto a minorías, a las relaciones de penetración cultural, de integración territorial, de inclusión transnacional, de multiculturalidad, de pluralismo, de participación y apertura, etc.
TERRITORIALES GLOCALES ESPACIALES	Son valores vinculados a la relación del yo con el otro en espacios de interacción. Su eje son las relaciones personales (inter e intra) de convivencia e interacción de identidades en cualquiera de sus formas de cualificación y especificación. Son valores que se vinculan a la territorialidad, la globalidad, la localidad, el desarrollo cívico y planetario, la participación, la socialización, etc.
TEMPORALES, DE PERMANENCIA	Son valores vinculados a la relación del yo con lo otro, respecto de lo permanente y lo cambiante, la tradición y la modernidad el perfeccionamiento y progresividad, la historia y el relato de vida, etc.
INSTRUMENTALES FORMATIVOS GENERALES, VOCACIONALES y PROFESIONALES Y DE TRANSFORMACIÓN	Son valores vinculados al interés formativo general, vocacional y profesional, en relación con las diversas áreas de experiencia cultural y a las formas de expresión convenientes a cada área Son valores de la formación interesada en aquello que se identifican con producción de bienes. En nuestro tiempo adquieren especial relevancia social los valores corporales y estéticos, los ambientales, los de ocio y tiempo libre y los económicos: **Áreas de experiencia cultural que delimitan valores instrumentales:** Estético-artística, psico-social, físico-natural, histórica, filosófico-trascendental, científico- tecnológica, geográfico-ambiental, literaria, virtual, económica, ética, cívico-política, bio-sanitaria, antropológico-cultural, etc. **Formas de expresión que delimitan valores instrumentales:** expresión plástica, expresión dinámica (mímica, no-verbal, gestual y rítmica), expresión lingüística (verbal: oral, escrita y de signos), expresión matemática, expresión musical, expresión audio-visual, expresión digital, expresión mediática (prensa, radio, televisión), expresión gráfica, táctil, olfativa y gustativa, expresión mixta o compleja, etc.

Fuente. Touriñán, 2014a

Todos nos hemos preguntado alguna vez, de un modo u otro, cómo se justifica que un determinado acontecimiento o una determinada acción sean educación. Cada uno responde a esa pregunta desde sus ideas, sus creencias, sus intereses, etc. No importa cuál sea el nivel de elaboración de la respuesta, pero todos nos enfrentamos y respondemos a esa pregunta en algún momento de nuestra vida. Para la Pedagogía, como disciplina del conocimiento de la educación, esa es una pregunta que hay que hacerse, no por mejorar nuestro modo de conocer, ni por mejorar nuestro modo de actuar, sino porque la educación forma parte de nuestras vidas y queremos saber qué significa y por qué hacemos lo que hacemos, cuando educamos.

El reto de la Pedagogía es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Estamos obligados a definir los rasgos que determinan y cualifican el significado de educación frente a cualquier otra forma de interacción. Y tenemos que lograr avanzar desde el conocimiento a la acción, porque no basta con conocer para actuar.

Es objetivo de la Pedagogía crear conocimiento de la educación en cada ámbito estableciendo una relación entre valor-elección-obligación-decisión-sentimiento-pensamiento-creaciones, de manera que se desarrollen mediante la acción educativa concreta hábitos operativos, volitivos, proyectivos, afectivos, intelectuales y creativos, en cada persona. La Pedagogía, tomando como base el carácter y sentido de la educación, diferencia entre conocer, enseñar y educar, genera conocimiento de la educación y establece principios de educación y de intervención pedagógica para el control de la acción en cada ámbito de educación construido. La pedagogía es mesoaxiológica por definición; a la pedagogía le corresponde valorar cada área cultural como educación y construirla como "ámbito de educación". En definitiva, *educamos con* el área cultral, porque la convertimos en ámbito de educación y ejecutamos una acción controlada y sistematizada con la mirada pedagógica, que nos proporciona la visión crítica de nuestro método y de nuestros actos.

ISBN 978-84-8408-796-0
9 788484 087960

www.andavira.com

andavira
editora